



Acerca del proceso del préstamo

Paso 1: Solicitud

No se presentará ningún problema durante el trámite de su solicitud de préstamo si usted la hace correctamente y le entrega toda la documentación necesaria a su consultor de crédito al momento de presentarla.

Paso 1: Ordenar la documentación

Su consultor de préstamo ordenará la documentación necesaria para el préstamo en cuanto la reciba. Cualquier verificación será enviada por correo, y se solicitará el reporte de crédito y de la valoración. Usted también recibirá un estimado del depósito de la garantía de seriedad y los detalles de su préstamo.

Paso 3: Esperar la documentación

En un lapso aproximado de dos semanas, su consultor de préstamo deberá entregar todos los documentos necesarios. Cada elemento se debe revisar detenidamente en caso de que sea necesario que usted entregue elementos adicionales para resolver cualquier pregunta o problema.

Paso 4: Entrega del préstamo

La entrega de su préstamo es una parte crucial del proceso. Toda la documentación necesaria será enviada a la entidad crediticia, junto con su reporte de crédito y la aprobación.

Paso 5: Aprobación del préstamo

Es probable que la aprobación del préstamo se haga en etapas. Normalmente en un plazo de uno a tres días, su consultor de préstamo tendrá la aprobación previa de la entidad crediticia. Si el préstamo requiere de un seguro de hipoteca, o si un inversionista necesita revisar el expediente, la aprobación final requerirá de más tiempo. Usted no recibirá la autorización final del préstamo hasta que TODAS las partes involucradas hayan suscrito el préstamo.

Paso 6: Preparación de los documentos de la entidad crediticia

En cuanto se apruebe el préstamo y todos los requisitos de la entidad crediticia se hayan cumplido, se prepararán los documentos del préstamo. Estos documentos serán enviados al encargado del depósito en garantía y usted deberá firmar los documentos. Su entidad crediticia podría requerir una cuenta para retener los pagos de impuestos, dependiendo del tipo de préstamo.

Paso 7: Financiamiento

Una vez que haya firmado los documentos y estos hayan sido enviados a la entidad crediticia, esta última los revisará y se asegurará de que todas las condiciones se hayan cumplido y todos los documentos hayan sido firmados correctamente. En cuanto se hayan dado estos pasos, la entidad crediticia proveerá los fondos de su préstamo. ("Proveer los fondos significa que la entidad crediticia le dará a la empresa del título de propiedad los fondos por medio de un cheque o una transferencia electrónica).

Paso 8: Registro

Cuando se hayan provisto los fondos del préstamo, la empresa del título de propiedad registrará la Escritura de Fideicomiso en el condado en el que se encuentre la propiedad (normalmente al siguiente día). Al recibir la confirmación del registro de la escritura, el título de propiedad o el depósito en garantía le entregará los importes a las partes correspondientes. En este momento, en la mayoría de los casos, su préstamo se considera completo.